

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 4 de noviembre de 2021. A su despacho el presente proceso, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral y CONFIRMÓ la sentencia dictada por este Juzgado de fecha 31 de octubre de 2019.

AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2019-00272-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por PEDRO ALIOSTO MONTES MARCILLA CONTRA INTERASEO S.A.S. ESP y los integrados como litisconsortes necesarios EMPLEOS Y SERVICIOS ESPECIALES A.S.A, ASEAR PLURISERVICIOS S.A.S Y TECNIPERSONAL S.A.S.

Santa Marta, cuatro (4) de noviembre de veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1688e3e6f839fa8c9d24e6d1a5a32b2edf1f78a4baaa56f2037aef832f94
e5d9**

Documento generado en 04/11/2021 12:23:56 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**